

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

**18** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de dos bombas de circulación extracorpórea y dos módulos de normohipotermia para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PA2 2018-7-507.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de dos bombas de circulación extracorpórea y dos módulos de normohipotermia para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
  - c) CPV: 33186000-7.
  - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 340.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 340.000,00 euros.
  - IVA: 71.400,00 euros.
  - Importe total: 411.400,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2018.
  - c) Contratista: “Palex Medical, Sociedad Anónima”.
  - d) Importes de adjudicación:
    - Importe neto: 340.000,00 euros.
    - IVA: 71.400,00 euros.
    - Importe total: 411.400,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta adjudicada ha sido seleccionada al ser la única presentada y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 29 de diciembre de 2018.—El Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, José Francisco Soto Bonel.

(03/345/19)

